



Comunicación

Resolución Directoral

N° 560 -2018-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 03 Octubre de 2018

MAD N° 04144711

VISTO:

El Memorando N° 1783-2018-GR.CAJ-DSRSJ/DG, Memorando Múltiple N° 01-2018-GR.CAJ/CTGA2015-2018, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Múltiple N° 01-2018-GR.CAJ/CTGA2015-2018, el Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión de Transferencia de la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Cajamarca 2015-2018, hace referencia a los formatos Excel de los reportes que deberán presentarse al sub grupo de trabajo de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén, que se encuentran publicados en el link://www.regioncajamarca.gob.pe/transferencia-gestión-2015-2018, requiriendo asimismo la designación de un responsable de la entidad, quien será el encargado de remitir los reportes al correo que indica, estableciéndose a su vez

Que, en el marco de la Ley N° 30204, Ley que regula la Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales; la Contraloría General de la República expidió con fecha 19 de junio de 2018 la Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG que aprueba la Directiva N° 008-2018- CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", publicada el 22 de junio de 2018; con la finalidad de " *garantizar la continuidad de la prestación efectiva de los servicios públicos que brindan los Gobiernos Regionales y Locales, promoviendo la transparencia de la información, la integridad y probidad en la gestión pública, en beneficio de la ciudadanía*" (Pautas orientadoras para el proceso de transferencia de gestión).

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 290-2018-GR-CAJ/GR de fecha 13 de Julio de 2018, el Gobierno Regional de Cajamarca conformó el Grupo de Trabajo por parte de la autoridad saliente como parte integrante de la Comisión de Transferencia de la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Cajamarca, del período 2015-2018 al período 2019-2012, en el marco de la Directiva N° 008-CG/GTN;

Estando a los vistos correspondientes, de conformidad con las normas antes citadas, y en uso de las facultades otorgadas por Resolución Regional Sectorial N° 1170-2017-GR.CAJ/DRS de fecha 13 de octubre del 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como Responsable de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén para la remisión de los reportes de las áreas encargadas de completar la información en los formatos Excel previstos, al correo electrónico: transferencia.gorecaj@regioncajamarca.gob.pe, con motivo del proceso de transferencia de gestión 2015-2018, al servidor público:

Nombres y Apellidos	Cargo	Cargo en el Comité
Lic. Adm. Wilber Alexander Recalde Reyes	Director Ejecutivo de Administración	Presidente



Resolución Directoral

N° 560 -2018-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 03 Octubre de 2018

MAD N° 04144711

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el servidor público designado conforme al artículo 1° coordine con las diferentes áreas responsables de la entidad a fin de recopilar la información de los formatos en Excel a que alude el Memorando Múltiple N° 01-2018-GR.CAJ/CTGA 2015-2018 y remitirla al correo electrónico previsto.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución al personal designado y a las oficinas administrativas correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, cumpla con la publicación de la presente resolución en la Web del Portal Institucional de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN

Mg. Sc. Elga María Troyes Rivera
C.M.P. N° 3874
DIRECTOR GENERAL